

~~40.~~ Entró el Sr. García González.

40.

El Sr. Salmorón, expone que hay que dividir dos partes en el asunto: la referente á las obras del Guadalquivir, y en esto hay conformidad en que no perjudican: en cuanto á las obras en el Segura, estuvo conforme la Comisión en seguir estudiando el asunto, y de aquí la forma en que viene el dictámen, por que hay necesidad de ver antecedentes, que se han ofrecido dar, antes del día treinta en que espira el plazo, para cuyo día, verá la Comisión si puede dar su opinión sobre este particular.

40.

El Sr. Clemenín, está conforme con el dictámen en su primera parte, pero en cuanto á lo que se refiere en la segunda, ó sea á las obras sobre el Segura, de ninguna manera está conforme, pues cualquiera de ellas ha de ser perjudicial á Murcia y Orihuela. Opina, pues, por que se proteste de estas, toda vez que lo contrario sería revivitar la cuestión Valcarlos.

40.

El Sr. Lopez Lopez, rectifica, y ve demasiada alarma en el Sr. Clemenín, pues el dictámen nada dice en concreto sobre esto.

40

Rectifica también el Sr. Clemenín, diciendo que precisamente por haberse fijado en el dictámen ha emitido su opinión, no siendo su alarma infundada.

40.

Dicho Sr. Lopez, recomienda la paciencia al Sr. Clemenín, por ser asunto de mucha importancia el de que se trata, y como habiéndose